

# **DISTRISSEGURIDAD**

Nit: 806.013.404-2

**DISTRISSEGURIDAD  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO  
SEGUNDO TRIMESTRE 2025  
COMPARADO CON EL SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

**GILDARDO PÉREZ TORRES  
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL  
JULIO DE 2025**

## 1. INTRODUCCIÓN

Distriseguridad cuenta con un Sistema de Control Interno cuyo propósito fundamental es garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de sus funciones dentro del entorno del Estado Colombiano. En este contexto, la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre de 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024. El documento ofrece un análisis sobre la evolución de los gastos sujetos a políticas de austeridad.

Para la elaboración del informe se revisaron los gastos reportados por las distintas áreas, tomando como referencia la ejecución presupuestal, los estados contables, los comprobantes de egreso, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los informes estadísticos, entre otros. Esta información fue proporcionada por la Dirección Administrativa y Financiera y los Grupos de Apoyo responsables.

## 2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas establecidas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia del gasto público impulsado por el Gobierno Nacional. Asimismo, se busca analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad implementadas por Distriseguridad, con el fin de identificar situaciones que sirvan como base para la toma de decisiones y formular las recomendaciones pertinentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

## 3. ALCANCE

Este informe abarca el análisis y comparación de los siguientes conceptos: gastos de nómina, remuneración de servicios técnicos, telefonía fija, energía, internet, mantenimiento de bienes inmuebles, mantenimiento de bienes muebles, cumplimiento de vacaciones, gastos de viaje y viáticos, correspondientes al segundo trimestre de 2025 frente al segundo trimestre de 2024.

## 4. FUENTE NORMATIVA

- Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Directiva Presidencial No.01 del 01 de abril de 2024 “Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua”.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 «*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, artículo 2.8.4.8.2 y Parte 8, Título 4*».

## 5. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

### 5.1 MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL

Distriseguridad fue creada mediante el Decreto No. 040 del 27 de enero de 2003 como un establecimiento público del orden distrital, vinculado al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con una planta inicial de 11 cargos, que se amplió a 14 en la vigencia 2013. La planta incluye empleos de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y carrera administrativa, manteniéndose constante en los años 2024 y 2025.

El número de servidores públicos, con su tipo de vinculación, para los periodos 2024 y 2025, vinculados a Distriseguridad, es el siguiente:

TIPO DE VINCULACIÓN	2025		2024	
	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE	No. DE SERVIDORES	PORCENTAJE
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	3	21%	3	21%
PERIODO	1	7%	1	7%
CARRERA ADMINISTRATIVA	9	64%	2	14%
PROVISIONALIDAD	1	7%	8	57%
<b>TOTAL DE SERVIDORES</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Las variaciones observadas en la tabla corresponden a la superación del periodo de prueba de quienes ingresaron en el concurso de mérito.

### DISTRIBUCION DE LA PLANTA POR NIVELES

La planta de personal de Distriseguridad se encuentra distribuida por niveles de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	CANTIDAD	%
Directivo	3	21%
Asesor	1	7%
Profesional	6	43%
Técnico	2	14%
Asistencial	2	14%

## 5.2 ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS

Distrisseguridad durante el segundo trimestre de la actual vigencia no ha sufrido modificación alguna a su estructura administrativa.

## 6. GASTOS DE PERSONAL

En este punto, se analizaron los conceptos de gastos de nómina, tomando como fuente de información lo reportado en el documento EJECUCIÓN DEL GASTO, suministrado por la Oficina de Presupuesto de la entidad.

### 6.1 GASTOS DE NÓMINA

- **Obligaciones por concepto de Gastos de Nómina**

En este punto, se presenta la comparación de los valores obligados por concepto de Gastos de Nómina, según la información tomada del reporte de EJECUCIÓN DE GASTO – SAFE para los periodos objeto de verificación:

RUBRO	2025	2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Sueldo básico	407.024.015	452.965.433	- 45.941.418	-10%
Subsidio de alimentación	283.847	387.978	- 104.131	-27%
Auxilio de transporte	524.000	690.788	- 166.788	-24%
Prima de servicio	-	25.482.174	- 25.482.174	-100%
Bonificación por servicios prestados	17.271.109	14.144.265	3.126.844	22%
Prima de navidad	-	14.857.300	- 14.857.300	-100%
Prima de vacaciones	8.065.213	102.155.255	- 94.090.042	-92%
Aportes a la seguridad social en pensiones	50.097.043	47.873.842	2.223.201	5%
Aportes a la seguridad social en salud	35.457.913	33.847.775	1.610.138	5%
Aportes de cesantías	-	15.666.123	- 15.666.123	-100%
Aportes a cajas de compensación familiar	16.379.400	16.014.100	365.300	2%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.136.300	2.069.000	67.300	3%
Aportes al ICBF	12.285.400	12.011.700	273.700	2%
Aportes al SENA	8.190.400	7.147.300	1.043.100	15%
Vacaciones	8.468.474	9.678.256	- 1.209.782	-13%
Indemnización por vacaciones	-	59.517.736	- 59.517.736	-100%
Bonificación especial de recreación	752.318	7.615.689	- 6.863.371	-90%
	566.935.432	822.124.714	- 255.189.282	-31%

La disminución en las obligaciones por concepto de nómina fue del 31%, al pasar de OCHOCIENTOS VEINTINDOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS (\$822.124.714) en 2024 a QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES

NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$566.935.432)

Las disminuciones más significativas se hallan en los rubros de prima de servicio (100%), prima de vacaciones (92%), aportes de cesantías (100%), indemnización por vacaciones (100%) y bonificación especial por recreación (90%); esto debido a que el año inmediatamente anterior en el mismo periodo se efectuó el pago de la liquidación de prestaciones sociales definitivas a un personal que fue desvinculado a través de declaratoria de insubsistencia y el deber de cumplir con los nombramientos derivados de los resultados obtenidos en el concurso de méritos de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Entre los cargos que fueron remplazados se encuentra dos profesionales universitarios especializados, un técnico operativo de comunidades y un auxiliar administrativo.

- **Vacaciones**

Señala la sentencia C-598 de 1997: “Las vacaciones constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores, como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades...”

En el segundo trimestre de la vigencia 2025 disfrutó de su periodo de vacaciones solamente un funcionario:

FUNCIONARIO	PERIODO	DISFRUTE
PUE OPERATIVO	2024-2025	08/05/2025 - 28/05/2025

### Funcionarios con periodo de vacaciones pendiente

CARGO	FECHA DE INGRESO	PERIODOS PENDIENTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	26/06/2019	3 2022-2023 / 2023 - 2024 2024-2025
ASESOR DE CONTROL INTERNO	01/01/2022	3 2022-2023 / 2023 2024 2024-2025
DIRECTOR GENERAL	01/01/2024	1 2024-2025
PE JURIDICO	01/02/20211	1 2024-2025
DIRECTOR OPERATIVO	02/04/2024	1 2024-2025
PU RR HH Y FF	02/04/2024	1 2024-2025
PE FINANCIERA	01/04/2025	1 2024 - 2025
TECNICO OPERATIVO COMUNIDADES	02/05/2025	1 2024-2025

## 6.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Se consultaron las obligaciones registradas en el reporte de ejecución presupuestal, detallando la verificación así:

### 6.2.1 HONORARIOS

En el segundo trimestre de 2025 se han firmado 139 contratos de prestación de servicios, en tanto que en la vigencia 2024 se presentaron 43. La distribución de los contratos, por dependencias, se dio de la siguiente manera:

ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
SUPERVISOR	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	VARIACIÓN
DIRECTOR GENERAL	3	3	0	0%
DIRECTOR OPERATIVO	63	7	56	800%
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	0	2	-2	-100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	2	-2	-100%
P.U.E. PLANEACIÓN	0	1	-1	-100%
RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS	0	1	-1	-100%
TÉCNICO OPERATIVO COMUNIDADES	72	24	48	200%
P.U.E. JURIDICO	1	3	-2	-67%
	<b>139</b>	<b>43</b>	<b>96</b>	<b>223%</b>

Se observa un incremento del 223% en el número de órdenes de prestación de servicios firmadas en el segundo trimestre de la vigencia 2025 respecto al mismo periodo de tiempo del año 2024.

Con relación a los valores registrados en la contratación por órdenes de prestación de servicios, hallamos la siguiente información:

VALOR DE LA CONTRATACIÓN POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CONTRATOS POR ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.643.800.000	897.600.000	1.746.200.000	195%

De esta forma se observa un incremento del 195% en el valor de la contratación por órdenes de prestación de servicios, en personas naturales, entre las vigencias 2024 y 2025, al pasar de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$897.600.000) a DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.643.800.000).

## 6.2.2 REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Conforme a la consulta realizada en el reporte de EJECUCIÓN DEL GASTO, en el segundo trimestre de la vigencia 2025 no se realizó contratación a través de estos rubros, al igual que en la vigencia 2024.

## 7. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

### ➤ Viáticos y gastos de viaje

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, funcionarios de Distrisseguridad participaron en las actividades que generaron erogaciones de los rubros de viáticos y gastos de viaje, así:

FUNCIONARIO	EVENTO	LUGAR	FECHA	VIATICOS	TIQUETES
Director Administrativo	Mesas de trabajo que se llevaron a cabo en las instalaciones de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Ministerio del Interior, en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 2306 de 2024 celebrado entre la Nación - Ministerio del Interior y Distrisseguridad.	Bogotá	1 de abril 2025	2.206.565	729.720
Director Operativo				1.323.939	648.720
P.U.E. Operativo				841.956	701.550
Técnico en presupuesto	Seminario en clasificadores presupuestales V.7 y herramientas para el reporte CUIPO	Bogotá	10 y 11 de abril de 2025	758.748	751.500
P.U.E. Jurídico	XVIII CONGRESO NACIONAL DE CONTRATACION ESTATAL "Desafíos y oportunidades en la Gestión de Contratos	Bogotá	05 de mayo de 2025	1.403.260	869.940
P.U.E. Financiera	SEMINARIO DE GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PÚBLICA 2025	Medellín	22, 23 y 24 de mayo	1.964.564	334.130
Técnico en presupuesto	XVIII CONGRESO NACIONAL PRESUPUESTO PÚBLICO	Bogotá	05, 06, Y 07 de junio de 2025	1.062.247	294.810
Director Administrativo				3.971.817	715.000
Asesor Control Interno	Seminario De Actualización en Auditoría Interna Basada en Riesgos	Bogotá	19 Y 20 de junio de 2025	2.206.565	662.930
Técnico en comunidades				910.497	710.480

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

TOTAL				16.650.158	6.418.780
-------	--	--	--	------------	-----------

Comparados los egresos totales generados durante la vigencia 2025 con el mismo concepto de la vigencia 2024, se observa un incremento del 22%, de acuerdo con el siguiente cuadro:

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
Viáticos de los funcionarios en comisión	16.650.158	14.753.865	1.896.293	13%
Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua.	6.418.780	4.139.980	2.278.800	55%
TRANSPORTE				
<b>TOTAL</b>	<b>23.068.938</b>	<b>18.893.845</b>	<b>4.175.093</b>	<b>22%</b>

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se ejecutaron recursos en viáticos y gastos de viaje por valor de VEINTITRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$23.068.938), frente a DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$18.893.845), que se ejecutaron en el mismo periodo de 2024.

El incremento del 22% se debe a que en este segundo trimestre de 2025, respecto al mismo periodo de 2024, se registró un mayor número de comisiones por razones de capacitación en el personal de la entidad.

## 8. EVENTOS – CAPACITACIONES

En el segundo trimestre de 2025, se presentaron las siguientes actividades en torno al PROGRAMA DE CAPACITACIONES de esta vigencia:

FUNCIONARIO	EVENTO	LUGAR	FECHA	COSTO
Técnico en presupuesto	Seminario en clasificadores presupuestales V.7 y herramientas para el reporte CUIPO	Bogotá	10 y 11 de abril de 2025	1.995.000
P.U.E. Jurídico	XVIII CONGRESO NACIONAL DE CONTRATACION ESTATAL "Desafíos y oportunidades en la Gestión de Contratos	Bogotá	05 de mayo de 2025	2.560.000
P.U.E. Financiera	SEMINARIO DE "GESTIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PÚBLICA 2025	Medellín	22, 23 y 24 de mayo	1.892.100

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

Técnico en presupuesto	XVIII CONGRESO			2.560.000
Director Administrativo	NACIONAL PRESUPUESTO PUBLICO	Bogotá	05, 06, Y 07 de junio de 2025	2.560.000
Asesor Control Interno	Seminario De Actualización en Auditoría Interna Basada en Riesgos	Bogotá	19 Y 20 de junio de 2025	1.995.000
Técnico en comunidades				1.995.000
<b>TOTAL</b>				<b>15.557.100</b>

En el segundo trimestre de la vigencia 2025 se ejecutaron recursos del rubro de capacitaciones por un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS (\$15.557.100), en tanto que en el mismo periodo de la vigencia 2024 se hicieron erogaciones por SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$6.400.000).

CAPACITACIONES				
CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
CAPACITACIONES	15.557.100	6.400.000	9.157.100	143%

Se registra un incremento de 143% por concepto de este rubro. No obstante, se debe tener en cuenta que el año inmediatamente anterior, en el segundo trimestre de 2024 asistieron a capacitaciones dos funcionarios, en tanto que en este mismo periodo de 2025 han participado en actividades de capacitación siete servidores.

## 9. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

- Los funcionarios de la entidad no cuentan con esquemas de seguridad.
- La entidad cuenta con el siguiente parque automotor:

LISTADO DE VEHICULOS DE DISTRISSEGURIDAD - 2025			
TIPO DE VEHICULO	IDENTIFICACION	SOAT	DEPENDENCIA
CUADRIMOTO RANGER SP 570	3NSMAA572PE323492	NO	OPERATIVA
CUADRIMOTO RANGER SP 570	3NSMAA579PE323506	NO	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD72G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD73G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD74G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD75G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD76G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD77G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD78G	SI	OPERATIVA
HONDA CC300	XZD79G	SI	OPERATIVA
VOLKSWAGEN AMAROK DOBLE CABINA	OUG856	SI	OPERATIVA

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

RENAULT TRAFIC VAN	OUG866	SI	OPERATIVA
RENAULT KOLEO WAGON	OUG867	SI	OPERATIVA
CHEVROLET NHR CARROTALLER FURGON	OUG874	SI	OPERATIVA
NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA	OUG890	SI	DIRECCION GENERAL
HONDA CC300	XQB14E	SI	ESQUEMA DE ALCALDE
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-821862	N/A	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823800	N/A	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823801	N/A	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823802	N/A	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823803	N/A	SALVAVIDAS
JETSKI - WAVE RUNNER VX CRV 1050	F4N-823804	N/A	SALVAVIDAS

Fuente: Recursos Humanos y Físicos

Es importante precisar que, los vehículos cuatrimoto se encuentran en trámite para el proceso de matrícula, la cual es requisito previo para la adquisición del SOAT. Respecto a los jetski, se requiere de la compra de un seguro de responsabilidad civil para embarcaciones.

En el segundo trimestre de la vigencia 2025 no se ha realizado mantenimiento a los vehículos de la entidad. La Profesional Universitaria de Recursos Físicos y Humanos informa que, al 30 de junio de 2025, no se cuenta con un contrato vigente para dicho servicio. No obstante, señala que el proceso de contratación fue socializado en el Comité de Contratación y se encuentra en trámite para su publicación en la plataforma SECOP II.

Para la presentación de este informe se realizó una verificación, con fecha 15 de julio de 2025, por placa de los vehículos de la entidad, en la página del SIMIT (Sistema integrado de información sobre las multas y sanciones por infracciones de tránsito), evidenciando que no se tienen comparendos ni multas registradas.

## 9.1 COMBUSTIBLE

El Comportamiento, en cuanto al consumo de combustible, para el segundo trimestre de 2025, comparado con igual periodo de tiempo de la vigencia 2024, es el siguiente:

VEHÍCULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA
OUG856		2.610.621	-2.610.621
OUG866		187.556	-187.556
OUG867		5.563.328	-5.563.328
OUG874		371.742	-371.742
OUG890		1.271.458	-1.271.458
DISTRISSEGURIDAD		150.182	-150.182
CANECAS		861.727	-861.727
554157H	317.265	0	317.265
JETSKY		211.089	-211.089
MOTOYJET		861.857	-861.857

UTV		345.000	-345.000
UTVJESKY		581.810	-581.810
XZD73G		127.357	-127.357
XZD72G		30.934	-30.934
F4N821800	1.864.016	0	1.864.016
F4N823801	2.472.411	0	2.472.411
F4N823803	1.856.298	0	1.856.298
F4N823804	2.329.913	0	2.329.913
F4N823862	1.302.171	0	1.302.171
MAESDIST2	234.441	0	234.441
XZD77G	50.088	0	50.088
XZD76G	104.604	0	104.604
	<b>10.531.207</b>	<b>13.174.661</b>	<b>-2.643.454</b>

Se observa una disminución del 20% en el consumo de combustible, al alcanzar en el segundo trimestre de la vigencia 2025 la cifra de DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS (\$10.531.207), mientras en igual periodo de tiempo de 2024 se alcanzó la suma de TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$13.174.661).

## 10. PUBLICIDAD ESTATAL

Durante el segundo trimestre del año 2025 no se registró ejecución de recursos por concepto de publicidad, al igual que en similar periodo de tiempo del año 2024.

## 11. GASTOS GENERALES

El seguimiento realizado por rubro se presenta, así:

- MATERIALES Y SUMINISTROS**

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	12.358.293	-12.358.293	-100%

En el segundo trimestre de la vigencia 2025 no se ejecutaron recursos a través del rubro de materiales y suministros. En el segundo trimestre de la vigencia 2024 se presentaron gastos por valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$12.358.293).

## • SERVICIOS PÚBLICOS

Es pertinente tener en cuenta que en el Informe de Austeridad del Gasto, presentado por la oficina de Control Interno, se reportan las obligaciones contraídas en el trimestre objeto de revisión, aunque no necesariamente ellas correspondan al periodo cancelado en ese espacio de tiempo. Lo anterior, con el propósito de realizar un análisis objetivo de las variaciones presentadas por concepto de consumo en cada uno de los servicios públicos.

Así las cosas, a continuación, se presenta el cuadro que consolida la información de los consumos registrados para Distriseguridad en el segundo trimestre 2025 comparado con igual periodo de tiempo de 2024.

SERVICIOS PÚBLICOS				
	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ENERGÍA ELÉCTRICA	15.975.660	12.865.389	3.110.271	24%
TELEFONÍA FIJA	0	805.039	-805.039	-100%
INTERNET	4.435.477	4.198.713	236.764	6%
	<b>20.411.137</b>	<b>17.869.141</b>	<b>2.541.996</b>	<b>14%</b>

En el segundo trimestre de la vigencia 2025 se registró un incremento del 14% por concepto de pago de servicios públicos, al pasar de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS (\$17.869.141) en 2024 a VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS (\$20.411.137).

Para mayor claridad de lo analizado en el segundo trimestre de la vigencia 2025, se presenta la información desglosada del pago de servicios públicos, así:

### ➤ Energía Eléctrica

COMPARATIVO CONSUMO ENERGÍA AFINIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025 CON 2024							
		2025			2024		
OFICINA	NIT	PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR	PERIODO	CONSUMO KWh	VALOR
615	2374329	12/03/2025	380	414.240	10/02/2024	245	304.100
		10/04/2025			12/03/2024		
615	2374329	10/04/2025	342	371.730	12/03/2024	289	348.680
		12/05/2025			11/04/2024		
615	2374329	12/05/2025	598	592.640	11/04/2024	741	843.830
		12/06/2025			11/05/2024		
608-609	1182831	12/03/2025	3113	3.182.620	10/02/2024	2980	3.198.300
		10/04/2025			12/03/2024		

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

608-609	1182831	10/04/2025	2825	2.838.490	12/03/2024	2661	2.958.750
		12/05/2025			11/04/2024		
608-609	1182831	12/05/2025	3232	3.111.340	11/04/2024	2933	3.333.110
		12/06/2025			11/05/2024		
609	1182832	12/03/2025	0	44.230	10/02/2024	0	41.580
		10/04/2025			12/03/2024		
609	1182832	10/04/2025	0	44.460	12/03/2024	0	42.000
		12/05/2025			11/04/2024		
609	1182832	12/05/2025	0	44.880	11/04/2024	0	42.780
		12/06/2025			11/05/2024		
214-215	2374331				10/02/2024		
					12/03/2024		
214-215	2374285				12/03/2024	717	995.639
					11/04/2024		
214-215	2374285				11/04/2024	567	756.620
					11/05/2024		
215	6594496	12/03/2025	734	893.640			
		10/04/2025					
215	6594496	10/04/2025	812	958.720			
		12/05/2025					
215	6594496	12/05/2025	484	546.040			
		12/06/2025					
605	1182830	12/03/2025	55	80.900			
		10/04/2025					
605	1182830	10/04/2025	87	114.750			
		12/05/2025					
605	1182830	12/05/2025	2426	2.736.980			
		12/06/2025					
			<b>15088</b>	<b>15.975.660</b>		<b>11133</b>	<b>12.865.389</b>

El consumo por concepto de energía eléctrica presenta un incremento del 24%, pasando de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$12.865.389) en 2024 a QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$15.975.660) en el mismo periodo de la vigencia 2025.

Respecto al consumo en KWh pasó de 11.133 en el segundo trimestre de 2024 a 15.088 en el mismo periodo de tiempo de 2025. Es decir, un incremento de 3.955 KWh consumidos.

Sin embargo, es pertinente señalar que a partir de mayo se ocupa la oficina 605 por parte del personal de la Dirección Operativa, lo que necesariamente genera un incremento en el consumo de este servicio.

# DISTRISSEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

## ➤ Internet

COMPARATIVO CONSUMO INTERNET - UNE EPM SEGUNDO TRIMESTRE 2025 CON 2024					
		2025		2024	
OFICINA	NIT	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	18012043	1/03/2025	440658	1/03/2024	
		31/03/2025		31/03/2024	
608-609	18012043	1/04/2025	440.658	1/04/2024	832.922
		30/04/2025		30/04/2024	
608-609	18012043	1/05/2025	440.658	1/05/2024	416.461
		31/05/2025		31/05/2024	
417	19206322	1/03/2025	433906	1/03/2024	
		31/03/2025		31/03/2024	
417	19206322	1/04/2025	431.897	1/04/2024	823.687
		30/04/2025		30/04/2024	
417	19206322	1/05/2025	432.502	1/05/2024	410.120
		31/05/2025		31/05/2024	
608-609	18126139	1/03/2025	605066	1/03/2024	
		31/03/2025		31/03/2024	
608-609	18126139	1/04/2025	605.066	1/04/2024	1.143.682
		30/04/2025		30/04/2024	
608-609	18126139	1/05/2025	605.066	1/05/2024	571.841
		31/05/2025		31/05/2024	
<b>TOTALES</b>			<b>4.435.477</b>		<b>4.198.713</b>

Se presenta un incremento del 6% en el gasto por concepto de servicio de internet, entre el segundo trimestre del año 2024 e igual periodo de tiempo de la vigencia 2025 al pasar de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (\$4.198.713) a CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$4.435.477).

Es pertinente indicar que el pago por concepto de internet incluye el servicio de ciber seguridad, que proporciona la empresa UNE- EPM, relacionado con el pago para proteger la información y la infraestructura crítica de la entidad.

Se observa que, en una de las facturas, el servicio de internet continúa registrándose como si estuviera siendo prestado en la oficina 417, cuando en realidad se proporciona en las oficinas 214-215. Se recomienda solicitar al proveedor del servicio las correcciones correspondientes, con el fin de evitar posibles reclamaciones futuras relacionadas con los pagos. Cabe señalar que la oficina 417 fue entregada el 11 de diciembre de 2023, por lo que no debería figurar como punto de prestación del servicio.

➤ Telefonía fija

COMPARATIVO CONSUMO TELEFONÍA SEGUNDO TRIMESTRE 2025 CON 2024					
		2025		2025	
OFICINA	NIT	PERIODO	VALOR	PERIODO	VALOR
608-609	6056642510	2/03/2024		2/03/2024	72.997
		1/04/2024		1/04/2024	
608-609	6056642510	2/04/2024		2/04/2024	
		1/05/2024		1/05/2024	
608-609	6056642510	2/05/2024		2/05/2024	191.125
		1/06/2024		1/06/2024	
608-609	6056642245	2/03/2024		2/03/2024	60.379
		1/04/2024		1/04/2024	
608-609	6056642245	2/04/2024		2/04/2024	
		1/05/2024		1/05/2024	
608-609	6056642245	2/05/2024		2/05/2024	187.246
		1/06/2024		1/06/2024	
608-609	6056643617	2/03/2024	0	2/03/2024	75486
		1/04/2024		1/04/2024	
608-609	6056643617	2/04/2024		2/04/2024	
		1/05/2024		1/05/2024	
608-609	6056643617	2/05/2024		2/05/2024	217.806
		1/06/2024		1/06/2024	
			<b>0</b>		<b>805.039</b>

Distriseguridad cuenta con tres líneas telefónicas fijas operadas por Colombia Telecomunicaciones – Movistar.

Durante el segundo trimestre de 2024, el consumo registrado ascendió a ochocientos cinco mil treinta y nueve pesos (\$805.039). No obstante, en el segundo trimestre de 2025 no se ha recibido la facturación correspondiente. Por tal motivo, la Dirección Administrativa y Financiera ha informado que se están adelantando gestiones con el operador de telefonía fija para normalizar el proceso de facturación hacia la entidad.

• **PAPELERÍA**

De acuerdo con la información entregada por el supervisor del contrato de suministro de elementos de útiles y elementos de oficina, se presentó el siguiente consumo de papelería en la entidad:

CONSUMO PAPELERÍA				
	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN	PORCENTAJE
RESMAS TAMAÑO CARTA	7	14	-7	-50%
RESMAS TAMAÑO OFICIO	2	5	-3	-60%
	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>-10</b>	<b>-53%</b>

Se observa una disminución del 53% en el consumo de papelería, entre el segundo trimestre de la vigencia 2024 y el mismo periodo de tiempo de 2025.

## 12. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Para el segundo trimestre de la vigencia 2025 se presentaron compras a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente, por valor de CUATRO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$4.076.538.997), en tanto que en el segundo trimestre de 2024 se registraron compras por DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$12.358.293).

ACUERDO MARCO DE PRECIOS					
2025			2024		
PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA	VALOR
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	146403	3.849.769.353	PANAMERICANA	126769	12.358.293
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	146392	226.769.644			
		4.076.538.997			12.358.293

## 13. SEGUIMIENTO PLAN DE AUSTERIDAD DISTRISSEGURIDAD

De acuerdo con respuesta presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, se adelanta un proceso de reestructuración del *Plan de Austeridad del Gasto de la entidad*, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias durante las mesas de trabajo realizadas el día 30 de mayo de 2025 en el marco de la auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2024.

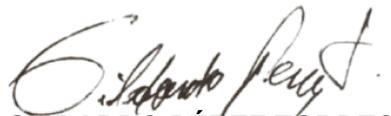
En razón a lo anterior, el avance de las acciones establecidas en el Plan de Austeridad del Gasto será presentado en el informe correspondiente al tercer trimestre de la presente vigencia.

## 14. RECOMENDACIONES

- ✓ Generar las medidas que correspondan para dar cumplimiento a la Directiva Presidencia 01 de 2024 “*Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua*”.
- ✓ Implementar indicadores de seguimiento al consumo de servicios públicos.
- ✓ Rediseñar e implementar política de “0” papel con el propósito de evitar el consumo innecesario de papel y tinta.
- ✓ Fomentar el uso de documentos digitales.
- ✓ Generar una política para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de los vehículos de la entidad.
- ✓ Garantizar que los contratos de mantenimiento de vehículos estén activos y se ejecuten regularmente.
- ✓ Contactar al proveedor del servicio de Internet y solicitar formalmente la actualización de la información que aparece en la factura. Actualmente, el documento indica que el servicio se presta en la oficina 417, lo cual es incorrecto.
- ✓ Adquirir, para los jetski, las pólizas de responsabilidad civil para embarcaciones.
- ✓ Agilizar el proceso de matrícula de los cuatrimotos para adquirir los SOAT, con el fin de garantizar o amparar posibles daños que se ocasionen a las personas y blindar a la entidad ante un proceso judicial.
- ✓ Controlar el uso de los vehículos hasta que se oficialice el registro de matrícula y la adquisición de los correspondientes seguros.
- ✓ Solicitar al proveedor del servicio de telefonía fija la facturación actualizada.
- ✓ Dar cumplimiento y documentar el desarrollo del Plan de Austeridad del Gasto de Distriseguridad vigente para 2025.
- ✓ Establecer controles que permitan de manera periódica evaluar el progreso Plan de Austeridad del Gasto de Distriseguridad vigente para 2025 y ajustar las estrategias según sea necesario.

## 15. CONCLUSIONES

En términos generales, se evidencia cumplimiento de las medidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, destacándose la reducción en el gasto de nómina y el consumo de algunos recursos como papelería y combustible. No obstante, se identifican aspectos puntuales para la mejora, tales como el seguimiento al comportamiento del gasto en servicios públicos, la formalización oportuna de contratos de mantenimiento, y la gestión de la contratación por prestación de servicios, de manera que estas acciones contribuyan a un mayor equilibrio entre la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los fines institucionales.



**GILDARDO PÉREZ TORRES**

Asesor de Control Interno

Proyectaron: **Andrea Arellano** – Asesora Externa Control Interno  
Donny Marsiglia – Asesor Externo Control Interno  
**F. Murillo** – Asesor Externo Control Interno